



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 425

15 de junio de 2014

ISSN 1989-4988

DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

LUIS AMELA VALVERDE

Cneo Domicio Calvino en Hispana

RESUMEN

Cn. Domicio Calvino (cos. I 53 a.C.) es uno de estos personajes no muy conocidos, que la gran Historia olvida, pero que jugaron un destacado papel en su tiempo. Nuestro propósito es presentar en unas pocas líneas su papel en la historia del final de la República de Roma y como gobernador de ambas provincias hispanas bajo el dominio de Octaviano, posterior Augusto.

PALABRAS CLAVE

Domicio Calvino, Hispania, Cerretanos, Era hispánica.

Luis Amela Valverde

Doctor en Geografía e Historia. Miembro del Grupo CEIPAC de la Universidad de Barcelona.

amelavalverde@hotmail.com

Claseshistoria.com

15/06/2014

Cn. Domicio Calvino habría nacido ca. el año 95 a.C. y todavía seguía vivo en el año 20 a.C. Comenzó su carrera en el año 62 a.C., como legado de L. Valerio Flaco (*pr.* 63 a.C.), gobernador de Asia. En el año 59 a.C., como tribuno del pueblo, fue uno de los tres (de diez) tribunos que se opusieron al denominado «Primer Triunvirato», compuesto por C. Julio César (*cos.* I 59 a.C.), Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.) y M. Licinio Craso (*cos.* I 70 a.C.); apoyó en este año al cónsul M. Calpurnio Bíbulo contra su colega César. Tres años más tarde, en 56 a.C., fue pretor, y presidió los juicios contra L. Calpurnio Bestia (*aed.* 59 a.C.), quien fue acusado de *ambitus*, y de M. Celio (*pr.* 48 a.C.), que fue acusado de haber intentado envenenar a la famosa Clodia.

En el año 54 a.C. Calvino se ofreció como candidato para el consulado, en una ocasión en que él, como el resto de sus competidores, fue culpable de un enorme soborno a los electores; y, en conjunción con C. Memmio (*pr.* 58 a.C.), entró en un muy desgraciado pacto con los cónsules del año, quienes presidían las elecciones. Los dos candidatos prometieron procurar para los cónsules en oficio ciertas lucrativas provincias para que cometieran perjurio, si ellos les prestaban su ayuda en las elecciones; y en el caso de que el plan con las provincias fallase, los candidatos prometieron dar a los cónsules una compensación en dinero de cuarenta millones de sestercios.

El propio Memmio denunció todo el plan al Senado; pero el nombramiento de una corte de investigación sobre la conducta de Calvino fue evitada por las intrigas. La elección de los cónsules también fue retrasada debido a auspicios desventajosos. Al principio del mes de octubre, sin embargo, todos los candidatos fueron procesados por el delito de *ambitus*; pero ellos escaparon del juicio por el interregno que el partido de Pompeyo intentó usar como medio para ser nombrado dictador. El interregno duró casi nueve meses, y Calvino, quien entretanto se había ganado el favor de Pompeyo votando por la absolución de A. Gabinio (*cos.* 58 a.C.); fue escogido cónsul gracias a la influencia de Pompeyo.

De esta forma, Calvino llegó a ser cónsul en el año 53 a.C., teniendo como colega a M. Valerio Mesala Rufo. Durante el año de su consulado los disturbios en

Roma continuaron: los candidatos para el consulado por el siguiente año, P. Annio Milón (*aed.* 56 a.C.), P. Plautio Hypsaeus, y Q. Cecilio Metelo Escipión (*cos.* 52 a.C.), tanto como P. Clodio (*aed.* 56 a.C.), que pretendía la pretura, competían mediante sobornos y tenían el recurso de la fuerza y la violencia. Los cónsules eran incapaces de conseguir elegir a sus sucesores; un decreto del Senado que ellos efectuaron, que ninguno podía obtener una provincia hasta que transcurrieran cinco años después de haber ocupado el consulado o la pretura, no obtuvo los resultados deseados. Durante un esfuerzo de los cónsules por conseguir que sus sucesores fueran elegidos en una asamblea del pueblo, se tiraron piedras a los cónsules y Calvino resultó herido.

La siguiente noticia sobre Calvino la encontramos en el año 49 a.C., en que lo encontramos activamente comprometido al servicio del partido de César, y comandó la caballería bajo C. Escribonio Curión (*tr. pl.* 50 a.C.) en África. Después de la desafortunada batalla de Bagradas, el advirtió a Curión para que huyera, y prometió no desampararlo. En el siguiente año, César envió a Calvino con dos legiones desde el Ilírico a Macedonia, donde se encontró con el ejército contrario de Metelo Escipión, sin que hubiera entre ellos ningún encuentro. Pero, de acuerdo con Dión Casio, él fue expulsado de Macedonia por Fausto Cornelio Sila (*q.* 54 a.C.), y penetró en Tesalia, donde ganó una victoria sobre Metelo Escipión, y tomó muchas ciudades. Cuando César pudo salir del bloqueo de Dirraquío para unir sus fuerzas con Calvino, este último estaba en el Norte de Macedonia, y casi había caído en manos de Pompeyo, pero tuvo éxito efectuando su unión con César en la frontera de Tesalia. En la batalla de Farsalo, Calvino mandaba el centro de la formación de César, de cara a Metelo Escipión.

Después de la finalización de la guerra en Tesalia, cuando César estaba en Egipto, éste nombró a Calvino la administración de la provincia de Asia. Mientras César estaba ocupado con la guerra alejandrina. Por lo cual Calvino le envió dos legiones desde Asia, este último se involucró en una guerra contra Farnaces, hijo del famoso Mitrídates de Ponto; fue derrotado en las cercanías de Nicopolis, y escapó con sólo unos remanentes de su pequeño ejército. Después de su retorno de Egipto, César derrotó a Farnaces cerca de Zela (lo que dio origen a la célebre frase: *veni, vidi, vici* – llegué, ví, vencí-), y Calvino fue encargado de perseguir al enemigo, a quien fue compelido a rendir Sinope. Poco después, se concluyó la paz. Cuando César se marchó a Italia, dejó a Calvino para completar el asentamiento de los asuntos en Asia. Esto no parece que le ocupara mucho tiempo, pues en el siguiente año, 46 a.C., lo

encontramos comprometido en África asediando a C. Considio Longo (*vir pr.*) en Tisdra, y en el año 45 a.C. estaba presente en Roma en el tiempo en que M. Tulio Cicerón (*cos.* 63 a.C.) defendía al rey Deyotaro de Galacia; en ese mismo año fue nombrado pontífice.

César nombró a Calvino en el año 44 a.C. su *magíster equitum* (el segundo tras el dictador) para el siguiente año, pero la muerte de César previno su entrada en el oficio. Precisamente lo visitó en su casa la fatídica mañana del 15 de marzo, día en que César fue asesinado.

Durante la guerra de C. Julio Octaviano (*cos.* I 43 a.C.) y Marco Antonio (*cos.* I 44 a.C.) contra los republicanos, Calvino recibió la orden del anterior de llevar refuerzos desde Brundisio al Ilírico; pero mientras cruzaba el mar Jónico, Calvino fue atacado por L. Estacio Murco (*pr.* 44 a.C.) y Cn. Domicio Ahenobarbo (*cos.* 32 a.C.). Sus barcos fueron destruidos, y el propio Calvino tuvo gran dificultad para escapar y huir a Brundisio. En el año 40 a.C. fue elegido cónsul por segunda vez; pero antes de acabar el año, él y su colega fueron obligados a dimitir, en orden a dejar paso a otros.

LA GUERRA CONTRA LOS CERRETANOS

Calvino fue nombrado procónsul de Hispania (más correctamente, de sus dos provincias, Hispania Citerior e Hispania Ulterior) desde el año 39 a.C. hasta el año 37 a.C., celebrando un triunfo *ex Hispania* el 17 de mayo del año 36 a.C.; ambas situaciones (gobernar las dos provincias y obtener el triunfo) se repetirá en sus inmediatos sucesores hasta el año 27 a.C. Es de destacar que el triunfo de Domicio Calvino se efectuó en una provincia asignada a Octaviano, quien permitía la celebración de éste por los servicios prestados por sus lugartenientes, y que se aplicará a los gobernadores siguientes. En el presente caso, el triunfo obtenido por Domicio Calvino sería sobre los Cerretanos, con los que estuvo en guerra, momento en que fueron definitivamente anexionados.

Los Cerretanos eran una etnia ubicada en la vertiente meridional del Pirineo, que ha dado nombre a la comarca catalana de la Cerdaña, a caballo entre España y Francia. Pero en la Antigüedad estaban más extendidos, ocupando al parecer también los valles de los ríos Cinca, Ésera, Noguera Ribagorzana y Noguera Pallaresa. Si bien se ha fechado la guerra cerretana en los años 39-36 a.C., tiempo que Domicio estuvo

en Hispania, se desconoce cuánto tiempo estuvo éste luchando contra ellos, aunque al menos lo estuvo en el primer año de su mandato.

La guerra emprendida por Domicio, posiblemente al mando de dos legiones, con objetivo de someter a los Cerretanos, todavía un pueblo independiente, tuvo al principio éxitos y reveses, a través de un legado suyo (innominado) sorprendido en una emboscada y abandonado por sus soldados. Por ello, y antes de volver a entablar combate alguno, decidió castigar a éstos: concentrándolos como si tuviera otra intención, los hizo rodear por el resto del ejército, y diezmó a dos centurias, haciendo castigar a muchos centuriones, incluido el primipilo (de nombre Vibilio), es decir, el centurión principal de una legión. Así pues, después de haber restablecido la disciplina, ganándose la reputación de M. Licinio Craso (cos. I 70 a.C.) por la severidad con la que trataba a sus hombres, marchó contra los enemigos, a los que redujo sin dificultad.

Se ha hecho paralelizar la actuación de Domicio en la vertiente hispana de los Pirineos con la de M. Vipsanio Agripa (cos. I 37 a.C.) en la vertiente gala, como si se tratase de una operación en tenaza, quien, como gobernador de la Galia, luchaba contra los aquitanos sublevados, en el año 38 a.C. por ultrapuertos, pero a la vez es una señal de que los asuntos de las dos vertientes pirenaicas eran percibidos de manera separada. Ambas acciones tenían un mismo objetivo, como la que se dirigirá posteriormente contra los Salasos alpinos y otros pueblos: eliminar las bolsas independientes entre provincias romanas.

Asimismo, las campañas de Octaviano en Iliria y en los Alpes en los años 35-34 a.C. tenían los mismos fines que contra los Cerretanos: se trata de pueblos montañoses, difíciles de someter, a los que no se les combate por el botín que podía conseguirse; el objetivo es controlar los pasos de comunicación entre las diversas partes del Imperio a pesar de la dificultad de las operaciones y su escaso interés económico (p.e., la sumisión de los pueblos alpinos permite una mejor comunicación entre la Galia Cisalpina y la Galia Transalpina, puesto que éstos amenazaban la ruta costera). Se trata de un plan preconcebido por Octaviano con el propósito de lograr la pacificación total de las provincias occidentales mediante el control de las regiones marginales, dejadas hasta entonces al margen, pero de gran importancia en el momento de estructurar y de organizar sobre nuevas bases la parte occidental del Imperio, lo que explicaría la sincronización de las diferentes campañas en las diferentes provincias aunque limítrofes.

Domicio obtuvo los honores del triunfo, aunque la provincia en realidad estaba atribuida por este tiempo al triunviro Octaviano. Pero, como informa Dión Casio, por la voluntad de los “jefes”, es decir, de los triunviros, los honores podían ser también atribuidos a aquellos que servían bajo sus órdenes.

Ya Domicio de vuelta a Roma, el oro que éste recibió de las ciudades hispanas para su triunfo (*aurum coronarium*), que, desde luego, no se lo debieron de dar a gusto, se lo gastó en las celebraciones por su triunfo, aunque la mayor parte lo invirtió en la restauración de la *Regia* (obviamente, en la ciudad de Roma), que había sufrido un incendio, y la decoró magníficamente. Entre otros ornamentos, de estatuas, para lo cual pidió prestadas a Octaviano algunas con la promesa de devolvérselas. Al reclamarlas más tarde Octaviano, Domicio arguyó que no tenía bastantes sirvientes por lo que le dijo que enviara a buscarlas, no atreviéndose Octaviano a sacarlas del templo, por considerarse algo sacrilegio, y allí quedaron como ofrendas votivas.

Domicio no solicitó pues fondos de Italia, una práctica usual. La *Regia* iba a servir como el centro para el consejo de pontífices entre los que se encontraba el propio Domicio. Posiblemente, actuó como principal agente en la renovación de la religión romana. Este hecho aconteció poco antes de la ruptura entre Octaviano y Marco Antonio. La evidencia arqueológica muestra que bloques de mármol fueron el elemento principal en la reconstrucción.

Dión Casio señala que Domicio hizo una dedicatoria. Una breve inscripción, en una basa redonda de piedra, localizada en el monte Palatino, recoge la restauración de la *Regia*. Sobre la base se erigiría, en su momento, una ofrenda (estatua, quizá), en homenaje a Júpiter, pagada con el botín arrebatado a los enemigos de Roma, como menciona el propio epígrafe.



Dedicatoria de Domicio Calvino en el Palatino

El desafío de Domicio a Octaviano parece indicar que no era un partidario acérrimo de este último, y muy posiblemente estaría en buenos términos con Marco Antonio (como mostraría la actuación en el tema de las estatuas) antes de la campaña de *Actium*, aún incluso después de la ruptura entre los dos triunviros. Sea como fuere, no cabe lugar a dudas de su anterior filocesarismo, no sólo por su importante participación durante la guerra civil en África, Macedonia y Asia.

El último dato conocido de Domicio es que gracias a un epígrafe del año 20 a.C. sabemos que seguía con vida y que era miembro de la cofradía sacerdotal de los *Fratres Arvales*, reservada sólo a miembros de la familia imperial y a los partidarios más distinguidos.

DENARIO DE DOMICIO

Se conoce un tipo de denario emitido por Domicio, de corta emisión, y que sería acuñado durante su estancia en Hispania. El estilo de la cabeza del anverso es igual al de los denarios ibéricos de **Bolskan**, mientras que los símbolos sacerdotales recuerdan a las conocidas monedas del elefante acuñadas por César en el año 49 a.C. Combina de esta forma tipos tradicionales indígenas con símbolos latinos.

Como se puede apreciar, en el anverso se menciona la palabra *Osca* (latinización del topónimo indígena **Bolskan**, que explica la figuración del anverso), la cual, sin lugar a dudas, debe referirse a la actual ciudad de Huesca (prov. Huesca). *Osca* había sido anteriormente el cuartel general del famoso rebelde Q. Sertorio (*pr.* 83 a.C.), y que debió tener la misma función para Domicio durante la guerra contra los Cerretanos.



Denario de Domicio Calvino de ca. 39 a.C., emitido en *Osca*

En el reverso, los emblemas recuerdan el propio pontificado de Domicio, que aparece citado en la inscripción localizada en el Palatino anteriormente mencionada, y es citada por los autores clásicos. Asimismo, los letreros recuerdan los dos consulados alcanzados por Domicio así como su calificación de *imperator*, es decir, de vencedor,

sin duda de los Cerretanos. Esto último sin duda fue el motivo para la producción de esta amonedación poco ortodoxa.

En esta emisión hay un hecho remarkable no se hace referencia alguna al triunviro occidental Octaviano, a quien Domicio debía su propio nombramiento. La omisión es inexplicable (en comparación con otras emisiones del periodo), aunque puede haber sido aprobada por Roma. En cualquier caso, hay que tener en cuenta lo anteriormente dicho sobre las relaciones de Domicio con los dos triunviros, que pudiera explicar la no mención de Octaviano para no desagradar a Marco Antonio.

Un dato a destacar es que Domicio fue el primer patrono de la ciudad de *Emporiae* (Ampurias, prov. Gerona), y posiblemente el primero de *Tarraco* (Tarragona, prov. Tarragona), ambas en la costa nororiental de la Hispania Citerior. Este hecho a servido para decir que Domicio fue quien concedió el estatuto privilegiado de municipio romano tanto a *Emporiae* como a *Oscá*, pero no hay pruebas fehacientes de ello.



Inscripción de *Emporiae* calificando a Domicio de patrono

EL ATAQUE DE BOGUD

Domicio no sólo sostuvo combates en los Pirineos, sino también tuvo que combatir en el mediodía peninsular. En el año 38 a.C. Bogud, rey de la Mauretania Occidental, fuese por incitación de Marco Antonio o por iniciativa propia, invadió Hispania, donde causó mucho daño a la vez que también los sufrió. Posiblemente, aprovechando la circunstancia de que Domicio se encontraba ocupado en el Norte, como hemos visto.

Una aislada noticia de Porfirio señala que Bogud asedió durante largo tiempo el muy rico templo de Hércules, en *Gades*, que pudiera relacionarse con este evento: Porfirio señala que el *Herakleion* poseía grandes riquezas, lo que indica porqué

procedía el monarca mauritano. El asedio se prolongó durante mucho tiempo, por cuya causa escasearon las víctimas para el sacrificio del templo, y se alude a un supuesto prodigio entonces acaecido.

El sacerdote del templo de Hércules, no sabiendo qué hacer, tuvo el sueño siguiente: le pareció que se encontraba en medio de las columnas de Hércules, y que enfrente del altar estaba posado un pájaro que intentaba volar hacia él; levantó el vuelo y vino a sus manos; y con la sangre del pájaro roció el altar (una costumbre que era diaria). Después de esta visión, se levantó al amanecer, se dirigió al altar, y como en el sueño, dirigió la vista a la torre; vio un pájaro como el del sueño, y confiando en que se realizaría la visión, se puso en pie. Bajando el ave, se posó sobre el altar, se entregó a manos del primer sacerdote y así fue sacrificada y se roció el altar.

Quizás fuese éste el objetivo principal de Bogud: ya había sido saqueado por el general cartaginés Magón en el año 206 a.C., y por M. Terencio Varrón (*vir pr.*) en el año 49 a.C., aunque en esta ocasión César devolvió el tesoro, y luego por el propio César. Una actuación que no le separaba en absoluto de un acto de piratería. El asedio no lo padeció exactamente el *Herakleion*, sino la ciudad insular de *Gades*, donde el templo estaba situado en su zona oriental.

Sea como fuere, los habitantes de *Tingi* (Tánger, Marruecos), la principal ciudad del reino de Bogud, se sublevaron, por lo que éste se vio obligado a volver a África, aunque no pudo restablecer la situación, debido a que los partidarios de Octaviano en Hispania, y Boco, el rey de Mauretania Oriental, que se unió a los primeros, le derrotaron, en una evidente operación de tenaza. Muy probablemente, Boco no sería ajeno a esta rebelión. Asimismo, seguramente participaron tropas de Domicio Calvino.

Bogud no tuvo más remedio que huir junto a Marco Antonio en Oriente, apoderándose Boco de su reino, lo que le fue confirmado por Octaviano, con lo que su reino se extendía desde el Atlántico hasta el río *Ampsaga* (Oued El Kébir). Esta rebelión contra el poder real indica la escasa popularidad de Bogud y los deseos de libertad de las ciudades más prósperas del NO. de la Mauretania.

Bogud sirvió fielmente a Marco Antonio en la guerra contra Octaviano. En la primavera del año 31 a.C., antes de la batalla de Actium, Bogud fue capturado y condenado a muerte por Agripa en *Methone*, localidad de Mesenia.

A los Tingitanos, en recompensa por su oportuna rebelión, se les concedió el estatuto de ciudadanos romanos, y la ciudad se convirtió en un municipio. Así Octaviano excluyó a *Tingi* del beneficio obtenido por Boco, ya que sería impensable que tuviera autoridad sobre una villa de ciudadanos romanos. Se incorporaría a la Hispania Ulterior.

Al morir Boco (33 a.C.), legó todo el territorio, tanto la Mauretania Occidental como la Oriental, al pueblo de Roma, hasta que recuperaron la independencia en el año 25 a.C. de manos de Juba II, hijo de Juba I de Numidia.

LA ERA DEL AÑO 38 A.C.

En el conjunto epigráfico de la Península Ibérica existen varias docenas de epígrafes que presentan un sistema de datación genuino que utilizan como referencia una “era” ajena al método de los *fasti* consulares romanos. Este sistema se documenta en el norte de Hispania desde el s. III d.C. y en la epigrafía cristiana a partir del s. IV d.C. De hecho, se trata de dos eras diferentes:

- 1) La “era hispana”. Al menos desde el año 381 d.C. conocemos que al menos una parte de las inscripciones cristianas de Hispania adoptaron un sistema de datación que se ha denominado “era hispana”. El cómputo fue concebido como un sistema continuo y anual, que se prolongó durante toda la Edad Media y cuya última evidencia aparece en un texto portugués del año 1422. El primer uso literario de esta era se encuentra en la crónica de Hidacio (s. V d.C.), aunque será San Isidoro (s. VI d.C.) quien diga que fue establecida por Augusto. Los cálculos a partir de la crónica de Hidacio señalan el inicio de este cómputo en el año 38 a.C., como se sostiene en el año 1219 en los “Anales Toledanos”.
- 2) La “era consular”. Este sistema de datación está restringido a la epigrafía funeraria de la zona septentrional de Hispania, de corte claramente indígena, basada también en un cómputo anual continuo. Los testimonios conocidos cubren las fechas de 316 a 535. No existe una correlación cierta para el inicio de este sistema, que no guarda ninguna relación con el sistema consular romano, y cuyo inicio probablemente debe retraerse a una fecha anterior al principado de Augusto. En el año 516 d.C. la iglesia hispana comienza a fechar

sus concilios empleando la “era consular”. También se ha fechado el inicio de este cómputo en el año 38 a.C., igualando así ambos sistemas de datación.

Ambos cómputos comienzan varios siglos antes de que exista evidencia epigráfica. La fecha más antigua de la “era hispana” se encuentra en un epígrafe con el numeral 429, mientras que de la “era consular” es 316. No parece probable que ambos sistemas de datación se utilizaran desde el mismo inicio del cómputo, a la luz de las pruebas existentes.

La unanimidad de la fecha de inicio de ambos cómputos del año 38 a.C. debía de señalar un suceso clave sucedido en Hispania y que marcaría la historia de la Península. Las hipótesis son varias, de las que hay que destacar las dos que se pueden considerar como «clásicas»: el fin del primer triunvirato y la presencia de Augusto al frente de las tropas occidentales, y la existencia de una tradición cristiana (reflejada en San Isidoro) que hace coincidir el comienzo de la era cristiana con el gobierno de Augusto asumiendo éste el título de *imperator*.

Por supuesto hay otras, de carácter político-militar. El inicio de la “era hispana” podía reflejar la confrontación bélica en el sur de la Península Ibérica entre Sexto Pompeyo y Octaviano, coincidiendo con la ruptura definitiva de relaciones entre ambos (en las que Bogud de Mauretania apoyaría al hijo menor de Pompeyo Magno); a una rebelión indígena fomentada por Sexto Pompeyo; o a alguna reacción de los pueblos del norte peninsular, que daría a la lugar a las guerras asturcántabras. Todo ello silenciado de manera expresa por las fuentes literarias. Pero ninguna de ellas merece crédito en la actual investigación.

Otras teorías a considerar son que la “era hispana” nace con la confección de un censo y con la imposición de un tributo por Octaviano en Hispania, o para conmemorar la victoria de Domicio sobre los Cerretanos, aunque este último no tiene en verdad trascendencia para la historia de Hispania, y en cuanto al primero no se tiene noticias de tal censo.

Actualmente, los investigadores están de acuerdo en considerar que tanto la “era hispana” como la “era consular” nacieron a finales del s. III d.C., sea la primera una era cristiana de tiempos del emperador Diocleciano (284-305 d.C.) retrotraída a tiempos de Augusto, a una fecha que cierta tradición había recogido como el año de nacimiento de Jesucristo, sea la segunda un sistema de datación establecido por el emperador galo Póstumo (260-270 d.C.) para diferenciarse del que se hacía en Roma,

iniciando el cómputo en el mismo año en que Agripa había asegurado por fin la conquista de la Galia.



Dobla de Alfonso VIII de Castilla, emitida en Toledo en el año 1229 de la era hispana (1191 d.C.)

Como puede apreciarse, no existe unanimidad entre los estudiosos acerca de los orígenes de la “era hispana”, pero al menos existe la certidumbre de que esta era no nació en el propio año 38 a.C., en la época en que Domicio era gobernador, sino que al menos hay que esperar hasta finales del s. III d.C. para que haga su aparición.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, J. M. (2000-2001): “La *era consular hispana* y el final de la práctica epigráfica pagana”, *Lucentum* 19-20, 269-292.
- Amela Valverde, L. (2011): “Cn. Domicio Calvino y los Cerretanos”, *HAnt* 35, 43-65.
- Amela Valverde, L. (2013): “El denario de Cn. Domicio Calvino (RRC 532/1)”, *ANum* 43, 65-70.
- Gozalbes Cravioto, E. (1994): “La intervención de la Mauritania de Bogud en las guerras civiles romanas en la Provincia Hispania Ulterior”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía 3. Historia Antigua* (Córdoba), 287-293.
- Gratacós Freixas, E. (2002): “Cn. Domitius Calvinus”, *GN* 147, 15-17.
- Iglesias Gil, J. M. (1989): “La era en la epigrafía del sector central de la cordillera cantábrica”, en *Epigrafía jurídica romana. Actas del coloquio internacional A.I.E.G.L.* (Pamplona), 325-338.
- Rivero Gracia, M. P. (2002): “La campaña militar de Domicio Calvino en el 39 a.C. y la ubicación de los cerretanos”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años* (Valladolid), 159-163.